

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****RIVAS-VACIAMADRID****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2025, adoptó acuerdo de “Expediente 27649/2025. Sometimiento a exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana”.

Asimismo, la totalidad de la documentación del “Documento de Avance” se podrá consultar en la web municipal, accediendo al siguiente enlace:

— <https://www.rivasciudad.es/geoportal/avance-pgou/>

Y de forma presencial en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda, de lunes a viernes, previa cita <https://citaprevia.rivasciudad.es/servicio-cita-previa/> (edificio Atrio, avenida de José Hierro, número 36).

Se podrán hacer sugerencias al documento a través del siguiente buzón:

— ideaspou@rivasciudad.es

En virtud del artículo 56, de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid, se procede a la publicación hasta el día 31 de agosto de 2025.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de junio de 2025.—El secretario general, Juan Ramón Garrido Solís.

(03/9.301/25)

